



Atenas

E-ISSN: 1682-2749

noel@ucp.ma.rimed.cu

Universidad de Matanzas Camilo

Cienfuegos

Cuba

García Naranjo, Marcos Antonio; Pino Batista, Manuel Guillermo
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CUBANA: UN MODELO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Atenas, vol. 1, núm. 21, 2013, pp. 34-53

Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos
Matanzas, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478048957003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CUBANA: UN MODELO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.**

**SYSTEM OF EVALUATION AND ACCREDITATION IN THE CUBAN HIGHER
EDUCATION: A MODEL FOR QUALITY MANAGEMENT**

Marcos Antonio García Naranjo¹

marcos@ucp.ma.rimed.cu

Manuel Guillermo Pino Batista²

mpino@ucp.ma.rimed.cu

Recibido: 24 de noviembre de 2012;

Aceptado para su publicación: 20 de febrero de 2013

¹ Profesor Auxiliar del departamento Matemática – Física. Director del Centro de Estudio de la Evaluación Educativa. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Juan Marinello Vidaurreta”. Matanzas. Cuba.

² Profesor Titular del departamento Matemática – Física. Director de Relaciones Internacionales. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Juan Marinello Vidaurreta”. Matanzas. Cuba.

RESUMEN

El trabajo se aproxima al modelo de evaluación y acreditación de la Educación Superior en Cuba. Se reflexiona acerca de la concepción con que se realizan cada una de las etapas del modelo: autoevaluación, elaboración de los planes de mejora, evaluación externa, certificación de la calidad de la gestión del centro y divulgación y reconocimiento de los resultados. Se sitúa un ejemplo particular del proceder específico trabajado en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta" de Matanzas. Cuba.

Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta" de Matanzas. Cuba.

ABSTRACT

The model approaches the job evaluation and accreditation of higher education in Cuba. It reflects on the design that are made with each of the stages of the model: self-development of improvement plans, external evaluation, certification of quality management and outreach center and survey results. It places a particular example of the specific procedure worked at the University of Pedagogical Sciences "Juan Marinello Vidaurreta" of Matanzas. Cuba.

Palabras claves: Evaluación y acreditación, gestión de la calidad.

Keywords: Evaluation and accreditation,

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la elevación de la calidad de todos los procesos que tienen lugar en las Instituciones de Educación Superior (IES) y en específico los que se desarrollan en las Universidades de Ciencias Pedagógicas (UCP), con el objetivo de comprobar la calidad de la gestión y de los resultados del trabajo en todos sus procesos, en correspondencia con la misión o función social que le ha encargado el Estado y el Gobierno, constituyen una prioridad esencial para la educación y el desarrollo de los seres humanos. Su enriquecimiento cultural, la búsqueda de igualdad social ante el conocimiento y su contribución al quehacer socioeconómico de la sociedad, sin lugar a dudas, se convierte en un reto para formar a un educador, al más alto nivel en su preparación.

Satisfacer esta demanda, ha provocado una búsqueda de soluciones dirigidas

fundamentalmente a trasladar al ámbito educativo, un conjunto de modelos de la calidad y la adopción de programas de evaluación y mejora de las universidades, siendo en esencia uno de sus campos el sistema de evaluación y acreditación de las instituciones.. En las fuentes bibliográficas especializadas se reconoce la amplia experiencia que a nivel internacional se manifiesta en la implementación de proyectos de evaluación institucional, sobre todo en países de Europaⁱ y América Latinaⁱⁱ, con metodologías y criterios muy diversos, pero con un objetivo común: la mejora continua de la calidad, que exige a los gobiernos y entidades sociales a cambiar sus políticas y buscar soluciones en función de mejorar la gestión de los centros de educación superior.

En Cuba el Ministerio de Educación Superior desde su creación en 1976, ha prestado especial atención al control del trabajo que han desempeñado las instituciones universitarias, como vía fundamental para lograr el mejoramiento continuo de la calidad. De esta manera establece a partir del 2002 un Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), dirigido a promover, estimular y certificar la calidad de instituciones y programas (existiendo experiencias en la acreditación de carreras y programas de maestría) y aplica desde el 2003 la evaluación institucional como forma de control para determinar la calidad del trabajo en los centros y la gestión en todos sus procesos en correspondencia con la misión y función social encargada por el estado y el gobierno”ⁱⁱⁱ (Hernández Gutiérrez y otros, 2006, p. 3).

En correspondencia las Universidades de Ciencias Pedagógicas se unen a este esfuerzo desde el año 2009 y se ha venido trabajando de forma sistemática para que constituya un estilo de trabajo que perfeccione cada día más la labor de formación de un docente de calidad, al mismo tiempo que la acreditación prestigia y es expresión del reconocimiento social a los programas e instituciones que sean acreedores de tal condición.

En el presente curso se resume la conformación del modelo cubano, establecido por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) que permite conducir los procesos que se originan, de la evaluación institucional, específicamente la autoevaluación y de este modo, profundizar en los procesos sustantivos que se desarrollan en las universidades, con el fin de perfeccionar aquellas dificultades que repercuten en el trabajo por la gestión de la calidad.

DESARROLLO

1. Nociones generales acerca del modelo cubano de evaluación y acreditación de la Educación Superior.

El Ministerio de Educación Superior (MES) en los últimos años, le ha prestado gran importancia al control del trabajo de las instituciones de educación superior, como vía fundamental para lograr un mejoramiento continuo de la calidad. El grado de desarrollo alcanzado en la evaluación institucional y los métodos y procedimientos empleados para promover la actividad de control hacia el interior de las universidades, han favorecido un modelo propio de evaluación cubano, que toma las mejores experiencias acumuladas durante años para enfrentar los retos planteados por la sociedad.

La evaluación institucional cumple con los principios generales de pertinencia social, igualdad de oportunidades, masividad con calidad y gestión en redes de los procesos académicos, sin los cuales no se puede lograr la cultura de la calidad en las instituciones que participan en el proceso de formación del profesional de la educación. Entre los principios básicos con que cuentan los Sistemas de Evaluación y Acreditación, incluyendo el cubano se encuentran que:

- Responden a Patrones de Calidad para la educación superior cubana, equiparables con los estándares internacionales.
- No constituyen un fin en sí mismo, y son la forma fundamental de gestión para el aseguramiento y mejora continua de la calidad de un programa o institución.
- El fundamento es la Autoevaluación que realizan los actores principales de un programa o de la institución.
- La certificación se basa en la evaluación externa realizada por Expertos, en amplio y profundo debate con los actores principales del programa o de la institución.

Lo anterior nos permite afirmar que la evaluación institucional:

Es un proceso dirigido a identificar, predecir, valorar e informar la correspondencia de los objetivos en el entorno social concreto con el propósito de analizar el proceso y los resultados alcanzados por los participantes y propiciar la necesaria retroalimentación y las posteriores decisiones que incluye una información detallada sobre el sistema de monitoreo y control a fin de asegurar su cumplimiento y las medidas que deben ser consideradas en la institución educativa (García Batista y otros, 2011, p. 1).

El Reglamento de Evaluación Institucional establecido por el Ministerio de Educación Superior de Cuba en las disposiciones generales hace referencia a que: para cumplir con esta función, fue creada la Junta de Acreditación Nacional (JAN),

encargada del desarrollo y aplicación del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). La JAN realiza el proceso de evaluación y acreditación institucional, a través de la evaluación externa a los centros de educación superior, con el objetivo de comprobar la calidad de la gestión y de los resultados del trabajo en todos sus procesos, en correspondencia con la Misión o función social que le ha encargado el Estado y el Gobierno y certificarla públicamente mediante el otorgamiento de una categoría de acreditación.

Entre los objetivos específicos que posee el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Instituciones (SEA-I) se encuentran:

- Detectar fortalezas y debilidades.
- Diseñar planes de mejora de la calidad.
- Proporcionar información a la sociedad sobre la calidad de la educación universitaria.
- Crear una cultura de calidad en la comunidad universitaria y su entorno.

Para ello cuenta con la evaluación de seis variables:

Variable 1: contexto institucional.

Variable 2: gestión de los recursos humanos.

Variable 3: formación del profesional.

Variable 4: interacción social.

Variable 5: infraestructura y gestión de los recursos.

Variable 6: impacto social y pertinencia.

Este proceso se basa en cinco etapas fundamentales, ellas son: autoevaluación, elaboración de los planes de mejora, evaluación externa, certificación de la calidad de la gestión del centro y divulgación y reconocimiento de los resultados.

La Autoevaluación

La etapa de autoevaluación constituye el momento inicial y central, el más importante, ya que involucra a toda la comunidad universitaria, estudiantes, profesores, directivos y trabajadores en general, a realizar un examen global, sistemático y regular de sus actividades. En el Reglamento de Evaluación Institucional vigente, se define que la autoevaluación

Es un proceso de estudio de una institución o de una de sus partes tales como una Facultad, una Filial, un Departamento, una unidad de servicio o un programa, el cual es organizado y conducido por

sus propios integrantes, a la luz de los fines de la institución. En el contenido deberán enfatizarse dos aspectos prioritarios: perfeccionamiento de la labor educativa y el trabajo político-ideológico y la gestión institucional para la mejora de la calidad (MES, 2004, p.4)

Esta definición destaca que:

- La autoevaluación por esencia es un proceso participativo que gestiona la calidad.
- Se debe acoger a un estándar o patrón previamente definido por la agencia evaluadora.
- Debe establecer las fortalezas, debilidades y planes de mejora conducentes al perfeccionamiento continuo.
- Su esencia exige que sea un proceso de mejoramiento permanente.

La autoevaluación debe desarrollarse en correspondencia con los patrones establecidos por la agencia u organismo acreditador. A partir de estos, se establecen las variables de trabajo y dentro de cada una de ellas es imprescindible:

- Obtener toda evidencia documental posible
- Determinar las potencialidades
- Determinar las debilidades o deficiencias
- Elaborar un plan de mejoras por cada variable

El proceso se inicia con una divulgación a toda la comunidad universitaria acerca del trabajo que se llevará a cabo y para ello se crean comisiones de autoevaluación en las diferentes instancias y niveles. El seguimiento a este proceso se rige por un cronograma que es elaborado por la propia institución y se considera como instrumento esencial para guiar el proceso, a la Guía de Evaluación que forma parte integrante del SEA-I. Los resultados obtenidos se comparan con un modelo – patrón de calidad – para conocer cuáles son sus principales fortalezas y debilidades sobre el estado, funcionamiento, los procesos, recursos y la gestión del centro en los últimos cinco años. El informe autoevaluativo incluye además de las fortalezas y debilidades, el plan de mejora o ajuste a partir del análisis de cada variable evaluada. El seguimiento de un procedimiento de tal tipo, repetido tantas veces como se requiera, permite realizar un juicio efectivo del proceso, identificando con claridad lo avanzado en el camino de la calidad, y lo que todavía resta por recorrer.

Resulta de gran significación que la autoevaluación sea lo más objetiva posible. Ello

expresa la justeza de los planes de mejora y la claridad del establecimiento de las políticas de perfeccionamiento de cada institución o programa que se somete a evaluación. Los procesos de autoevaluación van ganando espacio y significación en el contexto institucional cubano, producto de la importancia de esta forma de trabajo para determinar logros y dificultades, en función de alcanzar resultados cualitativamente superiores en el trabajo de las universidades.

Las experiencias desarrolladas se han regido por la siguiente lógica de trabajo:

Fase 1: Planificación de las acciones de la autoevaluación y sensibilización de los implicados.

Se debe concebir el proceso en su totalidad y comenzar con la creación de un clima de sensibilidad hacia la tarea e identificar a todos los implicados en la realización de cada acción o actividad con la mayor calidad y dedicación profesional que se requiere. Se selecciona un equipo de profesionales de la propia institución con alto nivel de experiencia científica y docente, así como elevada calificación profesional que tendrán a su cargo la conducción del proceso.

Fase 2: Determinación de los métodos de investigación a utilizar y elaboración de los instrumentos.

Se trabaja con el patrón de calidad del programa o la Institución según sea el caso, se estudia las variables e indicadores de forma contextualizada, se trabaja con la guía de evaluación elaborada por la Junta de Acreditación Nacional y se elaboran los instrumentos teniendo en cuenta el contexto social e institucional.

Fase 3: Aplicación de los instrumentos y análisis e interpretación de los datos.

Se lleva a cabo un riguroso proceso de orden investigativo - metodológico en lo que respecta a la revisión documental y a la selección de la muestra con la que se interactúa de forma directa, se planifica ordenadamente la aplicación de los instrumentos para la obtención de la información y posteriormente se somete a juicios interpretativos de forma triangulada.

Fase 4: Determinación de las fortalezas, debilidades y plan de mejora. Elaboración del informe.

Es importante la concepción de equipos de trabajo con profesionales de suficiente experiencia y alta calificación en la Educación Superior que valoren

constantemente en colectivo la información que se ha obtenido y se clasifique su valor y significación, ello posibilita la determinación de lo que sin dudas representa fortalezas, o por el contrario, es algo que se encuentra deprimido y es una debilidad, en tal sentido y sobre la base de ambos aspectos se procede a la elaboración del plan de mejora de acuerdo a las posibilidades y potencialidades que han sido identificadas para desarrollar un proceso de gestión de la calidad.

Planes de Mejora

La Autoevaluación de los programas e instituciones se ha convertido en gestora principal de la calidad, mediante el seguimiento de los Planes de Mejora para alcanzar la acreditación. Los resultados que a partir de la evaluación de las variables se obtienen, constituyen motivo de análisis en cada área evaluada y por consiguiente punto de partida para perfeccionar aquellas dificultades que aún persisten en los procesos sustantivos que se desarrollan en la institución.

El plan de mejora debe plantear metas que se alcanzarán a corto, mediano y a largo plazo, y todas las metas en su conjunto, propenderán al desarrollo. Resulta muy significativo que el plan de mejora rija la gestión práctica diaria del trabajo universitario por la calidad de todos los protagonistas en este contexto y a su vez se identifique con la política de desarrollo de la universidad en su totalidad manifiesta en sus planes estratégicos. El plan de mejora resulta de gran utilidad para el proceso de dirección y toma de decisiones.

Por tal motivo el Plan de Mejora debe reunir aquellas acciones que mejor contribuyan a alcanzar niveles superiores de calidad en cada uno de los procesos evaluados. Su constante seguimiento, control y actualización, constituyen las fuentes permanentes del trabajo por la gestión de la calidad en las instituciones. Posteriormente a este proceso se solicita la evaluación externa de acuerdo a los requerimientos y formalidades establecidas.

Evaluación Externa

La evaluación externa es una etapa posterior de esa gestión y tiene lugar cuando el proceso de formación ha alcanzado los estándares de calidad previstos y puede rebasar con éxito una evaluación de ese tipo, realizada por expertos que evalúan los resultados alcanzados, comparándolos con el patrón de calidad previamente

establecido. Esta evaluación se realiza siempre a solicitud de la institución y permite estudiar a una institución o programa mediante la participación de evaluadores y/o entidades externas al objeto de evaluación. Incluye la recopilación sistemática de datos e información relativos a la calidad de su funcionamiento y brinda la emisión de un juicio o diagnóstico para reformas y mejora del programa de estudios y/o la institución.

Esta definición destaca que:

1. La evaluación externa es un proceso muy riguroso y profundo
2. Busca la obtención de evidencias y constatación de todo tipo.
3. Se basa en la relación directa entre evaluadores y evaluados.
4. Se correlacionan sistémicamente los datos obtenidos
5. Resulta esencial el clima institucional y la participación.
6. Todo debe tributar a la calidad del proceso de formación del profesional.

Consta de dos etapas de trabajo:

Primera etapa: Preparación de la evaluación por la Secretaría Ejecutiva de la JAN.

Segunda etapa: Ejecución de la evaluación en el centro de educación superior.

Se inicia la primera etapa después que la Secretaría Ejecutiva de la JAN de la aceptación del informe de autoevaluación del centro en cuestión. Para ello se coordina una reunión de la comisión con los evaluados y se da a conocer el plan de trabajo y el procedimiento para su cumplimiento. La comisión evaluadora la integran: un jefe de comisión, un relator y un número determinado de evaluadores aprobado por la Secretaría Ejecutiva de la JAN.

Entre las formas de control que desarrollan para conformar un criterio evaluativo debidamente fundamentado están: las entrevistas, verificaciones, revisiones, comprobaciones de conocimientos, controles a actividades docentes y metodológicas, visitas a unidades docentes, asociaciones de profesionales, empresas que aplican algún resultado científico – técnico, centros escolares y otros que han establecido vínculos de colaboración, todos ellos seleccionados por la comisión.

Cuando se realice la evaluación externa de una Universidad adscrita a otro organismo distinto al MES, solamente se evaluará la eficacia del PDE y otros aspectos considerados en la guía de evaluación por su condición de escenario docente, en su

filial y carreras.

La evaluación externa en las instituciones de educación superior concluye con un informe que contendrá:

- el resumen de las actividades realizadas
- las fortalezas y debilidades constatadas
- una valoración cualitativa integral de la gestión del centro basada en el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las variables de la Guía de evaluación

Dicho informe será presentado al Consejo de Dirección del centro y a los representantes de las organizaciones políticas y de masas

Acreditación

La acreditación implica ante todo el reconocimiento social que se realiza de la calidad intrínseca del programa que ha sido objeto de evaluación. Este aspecto prestigia a la Institución, a sus docentes, a sus investigadores, a sus directivos, estudiantes y graduados, pues automáticamente ellos mismos son acreedores de ese reconocimiento.

Es el momento a través de la cual las instituciones autorizadas para ello certifican que el proceso de formación que fue objeto de evaluación externa reúne los requisitos mínimos de calidad establecidos, como resultado de la aplicación de un sistema de autoevaluación y evaluación externa, dirigido a reconocer públicamente que un programa o Institución de la Educación Superior reúne determinados requisitos de calidad, definidos previamente por órganos colegiados de reconocido prestigio académico, que en el caso de Cuba es la Junta de Acreditación Nacional (JAN).

Entre las categorías de acreditación en correspondencia con el nivel de calidad de la gestión del centro, que se otorgarán se encuentra:

Excelencia (5 años como centro autorizado, haber desarrollado una autoevaluación con un grado de cumplimiento satisfactorio del plan de mejoras elaborado)

Certificado (5 años como centro autorizado, haber desarrollado una autoevaluación con un grado de cumplimiento satisfactorio del plan de mejoras

elaborado)

Autorizado (expresa el primer nivel de calidad para un centro de educación superior).

El plazo de vigencia de las categorías superiores de acreditación será: Centro Certificado – 5 años, Centro de Excelencia – 7 años

Hay un momento posterior a esta certificación, relacionado con la divulgación y el reconocimiento que otras universidades u organizaciones académicas hacen de esta acreditación.

Divulgación y reconocimiento de los resultados

Posterior al proceso de acreditación, sus resultados son dados a conocer al Consejo de Dirección del Ministerio al cual se encuentra adscrito el centro de educación superior. Estos resultados también serán divulgados en otras instancias que se consideren por parte del centro de educación superior, del Ministerio correspondiente y de la Junta de Acreditación Nacional, incluyendo a los medios de comunicación masiva del país y los territorios.

2. Experiencias del trabajo por la gestión de la calidad en la UCP “Juan Marinello Vidaureta”.

Durante el proceso que se ha desarrollado en la UCP “Juan Marinello Vidaurreta” de Matanzas, se consideraron los aspectos teóricos antes mencionados y en cumplimiento de cada una de las acciones, se estableció un cronograma de trabajo que estuvo dirigido fundamentalmente a los procesos que se gestan y desarrollan en cada área. En primer lugar se comprendió la necesidad de general un clima de trabajo consciente por la mejora En ese sentido, dirigido a:

- Trabajo con la autoevaluación. (Conocimiento de las fortalezas y debilidades)
- Seguimiento al plan de mejoras establecido en cada área y control sistemático de sus resultados.
- Conocimiento y participación de TODOS en nuestras acciones.
- Trabajo con los documentos normativos del MES.

Este análisis permitió elaborar un Plan de Acción para cada área.

Colectivo de Año

1. Elaboración de la estrategia educativa que integre coherentemente sus tres dimensiones: curricular, extensionista y la vida sociopolítica, orientados a cumplir con

calidad los objetivos de cada año académico. También debe velarse por la integración en el proceso formativo de pregrado, el postgrado, la investigación y la extensión.

2. Control y evaluación sistemática de la estrategia educativa. Participación estudiantil.
3. Utilización de métodos activos en las diferentes formas de enseñanza. Orientación del estudio. Disponibilidad bibliográfica en distintos formatos.
4. Incrementar el tiempo dedicado al estudio.
5. Dominio y práctica del autodidactismo por parte de los estudiantes. La autogestión del aprendizaje.
6. Presencia de todas las asignaturas que se imparten en la red, utilizando plataformas interactivas u otros recursos informáticos, que aseguran una correcta utilización por los estudiantes. El uso de la biblioteca digital en la formación de profesionales competentes. Niveles de satisfacción de los estudiantes en relación a esto.
7. Realización de exámenes integradores.
9. Relaciones interdisciplinarias logradas.
10. Aplicación de las normas de descuento ortográfico.
11. Participación en exámenes de premio.
12. Control de los logros en cada estudiante en su formación cultural a partir de los resultados del diagnóstico.

Colectivo de Carreras

1. Analizar el cumplimiento de los objetivos previstos en el plan de estudio y el Modelo del Profesional. Gestión pedagógica de la carrera, en correspondencia con los objetivos previstos en el modelo del profesional y con las prioridades de la Facultad y el CES para el curso. Funcionamiento estable del colectivo de carrera. Acciones en respuesta a las necesidades de la carrera y la estabilidad de los años y las disciplinas.
2. Reflejo de esto en los planes de trabajo metodológico. Preparación de los tutores.
3. Control de la Facultad.
4. Análisis de la gestión para la implantación y perfeccionamiento del currículo.

5. Criterio de empleadores y graduados. Ajustes del plan de estudio para satisfacer prioridades del país.
6. Plan bibliográfico de la carrera. Grado de flexibilidad del currículo.
7. Seguimiento sistemático al graduado en su desempeño.
8. Valores profesionales y humanos definidos para su trabajo en la carrera. Análisis de cómo se trabajan los mismos en el proceso docente educativo.
9. Trabajo del colectivo de la disciplina integradora.
10. Trabajo con el objetivo integrador o modo de actuación de la profesión que caracteriza al año o ciclo en que se encuentra el estudiante. Análisis de cómo se logra la integración, precisando el modo de actuación y evaluarlo mediante en ejercicio integrador con cada estudiante. Realización de exámenes de Historia y de Marxismo Leninismo.
11. Seguimiento a los resultados de la autoevaluación de la carrera.
12. Dominio de los documentos que avalan los planes de estudio y sus modificaciones.
13. Organización del proceso docente en la carrera con el objetivo de dar cubrimiento a todos los modos de actuación profesional declarados en el currículo.

Departamento docente

1. El trabajo metodológico que se realiza a nivel de departamento docente garantiza una adecuada orientación y control del trabajo docente educativo en todas las disciplinas.
2. Los planes de trabajo metodológico y los resultados de los controles a actividades docentes realizados por el departamento avalan esa labor.
3. Calidad de los procesos evaluativos a docentes. Correspondencia entre el nivel de las autoevaluaciones y evaluaciones con el estado real de la institución. Correspondencia de los planes de medidas individual y colectiva con los objetivos de la institución.
4. Incremento de la producción de medios didácticos propios, con el empleo de las tecnologías educativas, por parte de los docentes y colectivos de asignaturas para programas de pre y de postgrado.
5. Estado científico y académico del claustro y proyecciones existentes que posibiliten el salto hacia un nivel superior de desarrollo.

6. Actividad científica. Resultados y proyección. Funcionamiento de los proyectos. Vínculo de estudiantes con potencialidades a los proyectos. El vínculo de docentes del territorio.
7. Formación del potencial científico. Resultados y proyección.
8. Resultados y proyección del ascenso categorial docente.
9. La evaluación de impactos de la ciencia y la innovación.
10. Pertinencia e impacto de la formación de postgrado en la capacitación de los profesionales del territorio
11. Socialización y publicaciones. Resultados y proyección. Publicaciones en revistas arbitradas, patentes aprobadas, participación en eventos de carácter nacional e internacional.
12. Resultados de la gestión del conocimiento y la innovación en los municipios y en la UCP
13. Premios o condecoraciones por sus aportes al desarrollo social del país o el territorio. Premios, avales, reconocimientos, distinciones alcanzadas por esas producciones.
14. Trabajos de los colectivos pedagógicos.
15. Atención sistemática a los alumnos ayudantes, reserva científica y REP.
16. Estrategias de desarrollo. Planes de medidas individuales y colectivas y su correspondencia con los objetivos de la institución.
17. Estado de la preparación de asignatura, perfeccionamiento de la misma.
18. Rigor del sistema de evaluación por asignaturas. Atención de este aspecto desde el trabajo metodológico.
19. Se trabaja por una cultura económica y de práctica activa del control interno.

Residencia estudiantil

1. Acciones que permiten una transformación en la labor educativa y político ideológica en la residencia estudiantil.
2. La labor educativa en la residencia estudiantil encaminada al desarrollo de valores y hábitos de convivencia que influyen en la formación integral del futuro profesional y en su bienestar.

3. Rol y protagonismo de las organizaciones estudiantiles dentro de la institución y en relación con la residencia estudiantil.
4. Cumplimiento de las normas de convivencia, orden y disciplina en la residencia.
5. Cuidado de la propiedad social en la residencia estudiantil.
6. Atención a las necesidades de los estudiantes. Funcionamiento de los servicios básicos: agua, alimentación y salud.

Extensión Universitaria

1. Existencia en la UCP de vida universitaria, promoción y realización de diferentes actividades culturales de forma sistemática.
2. Existencia de proyectos comunitarios y evaluación de su gestión.
3. Trabajo sistemático de las cátedras honoríficas.
4. Los proyectos extensionistas que se desarrollan en vínculo con las instituciones del territorio propician el desarrollo cultural de las comunidades y enriquecen la vida sociocultural de éstas.
5. Correspondencia del Programa de Extensión con los problemas detectados en el diagnóstico, y su contribución a la formación cultural integral.
6. Realización de actividades que tributan a los programas de prevención.
7. Relación con las principales instituciones culturales del territorio. Oficialización en convenio de trabajo.
8. Movimiento deportivo. Resultados y proyección. Disponibilidad y estado de los terrenos, instalaciones e implementos.

Área económica

1. Los controles externos (auditorías, inspecciones y verificaciones estatales u otros) muestran resultados satisfactorios, por lo que se revela una adecuada planificación, registro y control de los recursos materiales y financieros de la institución.
2. La universidad dispone de un presupuesto de gastos corrientes que respalda en lo fundamental y con un grado aceptable de eficiencia, el desenvolvimiento de los procesos universitarios.

3. Buen estado técnico de las residencias estudiantiles, estas manifiestan comodidad y ambiente agradable. Cuentan con las facilidades indispensables para el normal desempeño de las funciones y vida de los becarios.
4. Los becarios reciben una alimentación adecuada en instalaciones en buen estado técnico, además de disponer de los utensilios y las facilidades indispensables.
5. Garantizar facilidades para los servicios médicos y estomatológicos de los docentes.
6. Existen instalaciones dirigidas al entretenimiento, la recreación y el disfrute de los estudiantes, especialmente de los becarios.
7. Las redes técnicas exteriores, las áreas verdes y la iluminación pública mantienen un estado técnico aceptable.
8. Se logra mantener la vitalidad de la institución, asociado esto a las garantías existentes para el funcionamiento del centro en condiciones normales, referidas al suministro energético, de agua y la transportación de cargas vitales.

Cuadros

1. Analizar los procesos de evaluación del desempeño de los cuadros.
2. Satisfacción de los cuadros y reservas respecto a la evaluación recibida (correspondencia entre evaluación y autoevaluación).
3. Satisfacción de subordinados y superiores con la labor del cuadro (entrevistas a subordinados y superiores respecto).
4. Nivel científico y académico de los cuadros.
5. Completamiento de la reserva de cuadros y sus planes desarrollo.
6. Conocimiento y aplicación del Código de Ética de los cuadros.
7. Trabajo con la reserva especial pedagógica.
8. Prestigio y autoridad de los directivos ante su colectivo laboral.
9. Estrategia de superación de los cuadros y la reserva con mayor impacto en la preparación ideológica dirigida a lograr el mejor desempeño y preparación de los mismos. Atención a los cuadros en correspondencia con los recursos de que dispone la institución.

10. El centro garantiza un aseguramiento material y financiero a las actividades sustantivas con adecuada suficiencia, eficiencia, eficacia y calidad, dentro de un marco de riguroso control y exigencia.

A nivel de la universidad

Existencia de contratos y convenios nacionales e internacionales para garantizar el desarrollo de las actividades de investigación, desarrollo e innovación. Aumenta la virtualización del proceso docente educativo, los procesos de gestión académica y económica, el empleo de las teleconferencias, plataformas de tele formación y otras aplicaciones de la Web a la formación e investigación. Existen avances en la migración al software libre y funciona un sistema de seguridad informática adecuado a las características del centro.

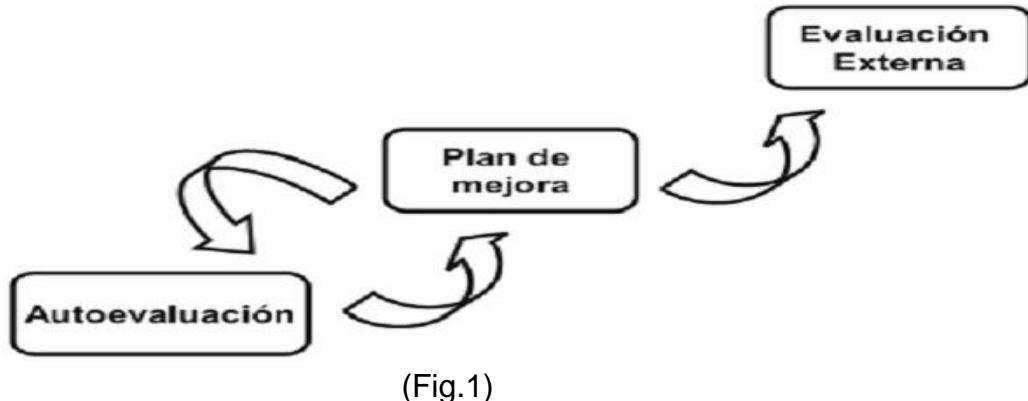
En general este proceso de autoevaluación en la universidad ha permitido

- Mayor capacidad de respuesta para producir cambios en su integración con el contexto de actuación profesional.
- Alcanzar un nivel satisfactorio en la aplicación de los métodos de dirección en un ambiente laboral en el que prevalece la incondicionalidad.
- Favorecer los procesos de participación, liderazgo pedagógico, sostenibilidad de las acciones y buenas prácticas educativas, desde una ética acorde a los requerimientos sociales.
- Elevar la calidad de la formación del profesional de la educación, basada en una concepción humanista, científica, tecnológica y en valores.
- El incremento sistemático de docentes con títulos académicos de postgrado a partir de la política científica desarrollada.
- La articulación de acciones en los proyectos comunitarios en función del desarrollo educativo y cultural a nivel local, desde la escuela y la universidad.
- La gestión de los recursos materiales y financieros en función de asegurar la calidad del proceso docente educativo con un sentido de racionalidad y eficiencia.

En todo momento se consideró a la calidad como una gestión integral, que se produciría en el cumplimiento del conjunto de acciones en cada área, las cuales al ser comparadas con el patrón de calidad, facilitan lograr la colaboración efectiva y

eficiente de todas las partes y niveles que intervienen en el proceso, con el fin de alcanzar los objetivos generales previstos.

De este modo el proceso se estructuró como ha sido representado en el siguiente esquema



(Fig.1)

CONCLUSIONES

El sistema de evaluación y acreditación de la Educación Superior Cubana como forma de control de los procesos y sus resultados hace posible la gestión por la calidad en la institución, detectar puntos débiles y diseñar planes de actuación para mejorarla, lo cual constituye una vía para alcanzar la excelencia educativa en todos los procesos sustantivos que se generan en la universidad y de esta manera lograr la misión de la educación superior dirigida a preservar, desarrollar y promover la cultura de la humanidad a través de la organización y gestión de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Las experiencias obtenidas con la introducción del sistema de evaluación y acreditación en la UCP “Juan Marinello Vidaurreta” de Matanzas, no constituye un producto acabado, es necesario continuar perfeccionando los instrumentos en interés de la búsqueda de un estilo de dirección en la universidad de excelencia e incorporar a los planes de mejora las estrategias de desarrollo institucional, que hagan posible cumplir con su principal objetivo: mejoramiento continuo de la calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2012). Los procesos de acreditación, génesis del incremento de los niveles de calidad de la formación del profesional. Trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional de Educación Superior “UNIVERSIDAD 2012”. La Habana. Cuba.
- Cárdenas, N. (2012). Autoevaluación, mejora y gestión institucional. Impacto en la UCP “Félix Varela”. Trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional de Educación Superior “UNIVERSIDAD 2012”. La Habana. Cuba.
- Espi, N. (2010) Estudio sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación en la República de Cuba. Documento elaborado para Seminario Internacional “Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”. IESALC. UNESCO.
- Escribano, E., García, M. A. (2012) Autoevaluación y acreditación, un método para la elevación de la calidad de la Educación Superior en Cuba. Trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional de Educación Superior “UNIVERSIDAD 2012”. La Habana. Cuba.
- García, G. (2011). La evaluación institucional en las Universidades de ciencias Pedagógicas. Experiencias y perspectivas. Curso impartido en el. Congreso “Pedagogía 2011”. La Habana. Cuba.
- García, G., Addine, F. (2012). Evaluación y acreditación en las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Buenas prácticas en la mejora de la calidad. Trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional de Educación Superior “UNIVERSIDAD 2012”. La Habana. Cuba.
- Hernández, D. (2006). La evaluación institucional frente a los restos actuales Consultado en Revista Pedagógica Universitaria. Vol XI. No 2. <http://revistas.mes.edu.cu/Pedagogia-Universitaria/articulos/2006/2/189406403.pdf>.
- MES. Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Resolución Ministerial No. 150/1999.
- MES (1999) Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías. Instrucción No. 1/1999.

MES (2000). Junta de Acreditación Nacional. Resolución Ministerial No. 100/2000.

MES (2004). Reglamento de patrón de calidad de evaluación institucional.

Ravela, P. (2010) ¿Qué pueden aportar las evaluaciones estandarizadas a la evaluación en el aula? En Boletín PREAL Nº 47, julio 2010 ISSN 0718-6002, CINDE, Santiago, Chile.

UNESCO. (1998): La educación Superior en el siglo XXI. Misión y acción. Conferencia Mundial sobre Educación Superior celebrado en París, 1998.

ⁱ La celebración del Proceso de Bolonia, condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior que pretende ser competitivo y atractivo tanto para estudiantes y docentes de esa región como para otros países.

ⁱⁱ En América Latina este trabajo se encamina hace solo unos 15 años. Como tendencia de desarrollo se observa la concertación de ciertos patrones regionales, por ejemplo, los países que integran MERCOSUR y en el área de Centroamérica. No existe consenso alrededor de un concepto de calidad en la Educación Superior.